

¿Merecen la pena las grandes batallas judiciales?

Muchas compañías se ven inmersas en largos procesos judiciales por todo el mundo. La lentitud de los tribunales y el alto coste en asesoramiento implica que las victorias no siempre hagan justicia.

Almudena Vigil, Madrid

“Juicios tengas y los ganes”. Esta maldición gitana habrá pasado muchas veces por la mente de los dirigentes de las grandes compañías que, inmersas en grandes procesos judiciales, pueden llegar a arrepentirse de haber iniciado una guerra legal que concluye con abultadas facturas y victorias dudosas. Y es que la lentitud de la Justicia puede frustrar los resultados de contiendas ganadas en los tribunales de todo el mundo, después de grandes inversiones en servicios profesionales.

Una de las batallas más mediáticas a lo largo y ancho del mundo ha sido la de los dos gigantes tecnológicos Apple y Samsung, que llevan años enfrentándose por los tribunales de medio planeta. Y la pregunta es, ¿merece la pena? La disparidad entre el ritmo con el que funciona la justicia y la velocidad con la que evolucionan los avances tecnológicos pone en entredicho la idoneidad de estas grandes causas y puede hacer a las empresas replantearse la estrategia a seguir.

Una de las primeras preguntas que se hace una empresa o un particular a la hora de iniciar un procedimiento judicial es si compensa por tiempos y costes. En España, un despacho de abogados de primer nivel puede llegar a cobrar por una demanda en defensa de una patente entre un millón y un millón y medio de euros por todo el proceso, una cifra que se dispara en países como Estados Unidos.

Sin embargo, existen algunas razones para alentar a las compañías a seguir adelante. Ponérselo más difícil a los competidores, proteger una invención que ha llevado mucho esfuerzo personal y económico patentar o forzar acuerdos más beneficiosos con los oponentes son algunas de las motivaciones que pueden llevar a una empresa a iniciar esta travesía.

Así lo cree Jean Devaureix, director de la asesoría jurídica de Pons Patentes y Marcas, en lo que respecta, por ejemplo, al caso de patentes.

Este experto recuerda que



Farmacéuticas Un sector propenso a las grandes batallas judiciales es el farmacéutico, que las utiliza para frenar la entrada de medicamentos genéricos. Una empresa como Pfizer puede llegar a gastarse 1.707 millones de euros al año en pleitos, como aparece recogido en la memoria del año pasado. Una de sus guerras más mediáticas ha sido en defensa de su patente de ‘Viagra’.

Los grandes procesos pueden ser útiles para forzar pactos con los competidores

la titularidad de una patente es el final del proceso de investigación y desarrollo, y la extensión de la misma en todo el mundo supone una gran inversión económica. Se trata de algo estratégico “en sectores en los que las patentes suponen el alma del negocio”.

Por todo ello, ve “poco coherente que habiendo realizado el titular de la patente importantes inversiones económicas, materiales y humanas, permita que un tercero se aproveche de dicha inversión y explote el objeto protegido libremente”.

Según Devaureix, “las empresas tecnológicas no están dudando en perseguir las violaciones de sus patentes allí donde se produzcan, algo que no sólo no va a disminuir, sino que se incrementará en los próximos años”.

Arbitraje

Dados los inconvenientes de acudir a los tribunales, otra vía para resolver estos problemas sería el arbitraje que, aunque costoso, es más rápido. “Las



Refrescos Un clásico en los tribunales es la guerra abierta entre Coca-Cola y Pepsi. Durante décadas se cruzaron demandas en los juzgados, invirtiendo miles de millones de dólares. Pepsi logró con ello notoriedad y cuota de mercado al ser equiparada a la marca de refrescos más famosa. En el siglo XXI, sigue el enfrentamiento, centrado en una posible copia de los diseños de las botellas.

empresas tecnológicas no son ajenas a esta opción”, apunta Alejandro Touriño, socio de Écija, pero matiza que lo que ocurre es que muchos de los casos recientes con más repercusión mediática, como la guerra entre Apple y Samsung o Microsoft y Motorola, tienen su origen en conflictos extracontractuales, lo que imposibilita el arbitraje que debe ser acordado expresamente



Tecnológicas La guerra abierta entre Apple y Samsung en el mundo por patentes como la de la tableta es probablemente la que mayor repercusión ha obtenido en los últimos tiempos. Pero no es la única. Actualmente, Microsoft y Google están librando una sonada batalla por algunas licencias de las que era titular Motorola, recientemente adquirida por el buscador.

El ritmo de la justicia y la falta de especialización en el tipo de caso son algunos obstáculos

esperado”, denuncia Touriño.

La motivación de un gran proceso puede venir por cuestiones colaterales. “La mayoría de las grandes demandas se plantean para forzar a los competidores a llegar a un acuerdo”, sostiene Ricardo Pérez, profesor de Sistemas y Tecnologías de la Información de IE Business School.

Este experto apunta que, en el ámbito tecnológico, las compañías necesitan tener un número importante de patentes como parte de la estrategia de negociación, de ahí que les pueda interesar acudir a los tribunales en defensa de las mismas. El avance en la innovación implica usar patentes de la competencia y los acuerdos se fuerzan, a veces, con guerras judiciales. Cuando la pelea es en diferentes jurisdicciones, al llegar las primeras sentencias favorables a una de las partes, esto le da poder para lograr un acuerdo en mejores condiciones a cambio de parar el proceso.

SEDE EN NUEVA YORK

Bufetes de 15 países crean una alianza contra el fraude financiero

C. García-León, Madrid

Un total de veinte despachos de abogados de quince países de todo el mundo firmaron ayer en Nueva York la creación de la International Network for Financial Litigation, red que tiene como objetivo disponer de capacidad global de litigación para combatir los problemas del fraude financiero a nivel internacional.

La alianza compartirá información sobre la práctica local y global financiera de litigios y el desarrollo de las leyes, para facilitar y difundir la comunicación entre sus miembros y mejorar las capacidades de sus asociados para cubrir las necesidades de sus clientes en litigios financieros.

Además, la red impulsará la promoción de herramientas procesales adecuadas a este tipo de litigios globales y podrá plantear demandas colectivas para salvaguardar los derechos de los consumidores y accionistas de entidades financieras.

Presidida por Cremades

International Network for Financial Litigation tendrá su sede en Nueva York y su secretaría general en las oficinas de Madrid del bufete Cremades & Calvo-Sotelo, cuyo presidente, Javier Cremades, estará al frente de la alianza. Por su parte, líderes de otros cuatro bufetes han sido elegidos vicepresidentes.

Según ha manifestado Javier Cremades, “en un sistema financiero cada vez más complejo, la regulación está abocada a caminar por detrás de la sofisticación de los mercados, que requieren una respuesta global por parte del derecho, no sólo en su parte dispositiva, sino en el ejercicio concreto de la litigación”.

Casos financieros con una gran repercusión mundial, como la quiebra de Lehman Brothers, la estafa de Madoff, las consecuencias del escándalo del Libor, la fallida salida a bolsa de Bankia o la comercialización de productos como las preferentes, que han afectado a miles de empresas y millones de personas de todo el mundo y que requieren una actividad litigadora global, han dado pie a la creación de esta red, según explican desde la alianza.